

Beneficiario: Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados: FAJER.  
 Importe: 500.000 pts.  
 Objeto: Programa «Promoción Asociativa y Divulgativa del Juego Patológico»

Beneficiario: Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía. C.A.V.A.  
 Importe: 5.000.000 pts.  
 Objeto: Mantenimiento de las Sedes a nivel regional

Beneficiario: Solidaridad Democrática  
 Importe: 2.108.000 pts.  
 Objeto: Mantenimiento de los Sedes a nivel regional

*RESOLUCION de 3 de agosto de 1994, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de migraciones.*

Mediante la Orden de 3 de enero de 1994 (BOJA núm. 4 de 13 de enero de 1994), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, en materia de Migraciones.

En cumplimiento de lo establecido en el artº 21º, 5º de la Ley 9/93 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 3 de agosto de 1994.— El Director General, José M. Cobo Domínguez.

#### A N E X O I.

Expediente: 34F014X422/2  
 Beneficiario: Asociación Pro Derechos Humanos Andalucía.  
 Importe: 4.500.000 Pts.  
 Objeto: «Sensibilización social de la población andaluza para la solidaridad, contra el racismo y la xenofobia hacia los inmigrantes»

Expediente: 34F014X421/5-6  
 Beneficiario: Confederación de Asociaciones de Vecinos Andalucía (C.A.V.A.)  
 Importe: 5.500.000 Pts.  
 Objeto: «Integración y accesibilidad para la vivienda en alquiler de inmigrantes residentes en la C.A.A.»

*RESOLUCION de 4 de agosto de 1994, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de migraciones.*

Mediante la Orden de 3 de enero de 1994 (BOJA núm. 4 de 13 de enero de 1994), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, en materia de Migraciones.

En cumplimiento de lo establecido en el artº 21º, 5º de la Ley 9/93 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.— El Director General, José M. Cobo Domínguez.

Beneficiario: Carmen Maldonado Fernández  
 Nº de Expediente: 24F014X352  
 Importe: 350.000 Pts.  
 Objeto: Ayuda asistencial.

Beneficiario: Julio Ortega Chaparro  
 Nº de Expediente: 24F014X353  
 Importe: 350.000 Pts.  
 Objeto: Ayuda asistencial.

Beneficiario: María de la Cabeza Pérez Martín  
 Nº de Expediente: 24F014X354  
 Importe: 250.000 Pts.  
 Objeto: Ayuda asistencial.

Beneficiario: Antonio Carmona Carmona  
 Nº de Expediente: 24F014X355  
 Importe: 150.000 Pts.  
 Objeto: Ayuda asistencial.

Beneficiario: Mancomunidad Alhama Temple  
 Nº de Expediente: 24F014X356  
 Importe: 1.300.000 Pts.  
 Objeto: Guardería infantil temporera.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bedmar  
 Nº de Expediente: 24F014X357  
 Importe: 2.500.000 Pts.  
 Objeto: Programa de Preemigración.

*RESOLUCION de 4 de agosto de 1994, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de migraciones.*

Mediante la Orden de 3 de enero de 1994 (BOJA núm. 4 de 13 de enero de 1994), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, en materia de Migraciones.

En cumplimiento de lo establecido en el artº 21º, 5º de la Ley 9/93 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 4 de agosto de 1994.— El Director General, José M. Cobo Domínguez.

Beneficiario: Ayto. de Los Corrales  
 Nº de Expediente: 24F014X264  
 Importe: 1.000.000 Pts.  
 Objeto: Programa de Preemigración.

Beneficiario: Visitación Martín Molina  
 Nº de Expediente: 24F014X419  
 Importe: 450.000 Pts.  
 Objeto: Ayuda asistencial.

Beneficiario: Ignacio Alonso de Caso Mejías  
 Nº de Expediente: 24F014X417  
 Importe: 600.000 Pts.  
 Objeto: Ayuda asistencial.

Beneficiario: Francisco María García Ripoll  
 Nº de Expediente: 24F014X420  
 Importe: 200.000 Pts.  
 Objeto: Ayuda asistencial.

Beneficiario: Ayto. Hornachuelos  
 Nº de Expediente: 24F014X424  
 Importe: 1.050.000 Pts.  
 Objeto: Guardería Infantil Temporera.

*\* RESOLUCION de 4 de agosto de 1994, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de migraciones.*

Mediante la Orden de 3 de enero de 1994 (BOJA núm. 4 de 13 de enero de 1994), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, en materia de Migraciones.

En cumplimiento de lo establecido en el artº 21º, 5º de la Ley 9/93 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, he resuelto hacer pública la

relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 4 de agosto de 1994. — El Director General, José M. Cobo Domínguez.

#### ANEXO

Nº Alternativo Expediente: 14F014X344  
Beneficiario: C.E.A.  
Importe: 6.800.000 Ptas.  
Objeto: Seminario Andalucía Económica.

*RESOLUCION de 4 de agosto de 1994, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las entidades andaluzas de emigrantes legalmente reconocidas, que se relacionan.*

La Orden de 3 de enero de 1994 (BOJA núm. 4 de 13 de enero de 1994), regula el régimen de concesión de subvenciones a Asociaciones y Federaciones de Comunidades Andaluzas de emigrantes.

En cumplimiento de lo establecido en su Art. 13 y Art. 21.5º de la Ley 9/93 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 4 de agosto de 1994. — El Director General, José Manuel Cobo Domínguez.

Expediente: 14F014X423  
Beneficiario: Federación Comunidades Andaluzas Centro de España  
Importe: 1.250.000 ptas.  
Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X367  
Beneficiario: Casa de Andalucía en Lladio  
Importe: 250.000 ptas.  
Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X340  
Beneficiario: Asociación Cult. Andaluza Coso de Granada en Sant Boi de Ll.  
Importe: 200.000 ptas.  
Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X408  
Beneficiario: Centro Andaluz Cult. Art. Manuel de Falla de Barcelona  
Importe: 650.000 ptas.  
Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X412  
Beneficiaria: Federación Entidades Cult. Andaluzas en Cataluña  
Importe: 1.000.000 ptas.  
Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X411  
Beneficiaria: Federación Entidades Cult. Andaluzas en Cataluña  
Importe: 1.000.000 ptas.  
Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X402  
Beneficiaria: Caso Cultural de Andalucía en Puerto Sagunto  
Importe: 600.000 ptas.  
Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X401  
Beneficiario: Centro Andaluz Casa de Huelva en Badalona  
Importe: 250.000 ptas.  
Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X405  
Beneficiario: Casa de Andalucía en Alicante Juan Ramón Jiménez  
Importe: 600.000 ptas.  
Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X489  
Beneficiario: Asociación Andaluza Hijos de Almería en Cornellá de Llobregat  
Importe: 400.000 ptas.  
Objeto: Actividades Culturales.

Expediente: 14F014X216  
Beneficiario: Rincón Familiar Andaluz en Buenos Aires  
Importe: 500.000 ptas.  
Objeto: Actividades Culturales.